

# GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

PROCESOS DISCIPLINARIOS  
VIGENCIAS 2018-2019

Juan Carlos Castilla  
Cruz  
Coordinador



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

# Control Interno Disciplinario

**Conocer, evaluar y decidir dentro de los términos de ley en primera instancia los procesos disciplinarios a través de la investigación en el procedimiento verbal u ordinario para determinar la existencia de responsabilidad disciplinaria de servidores y ex servidores públicos que atenten contra el ejercicio de la función pública en la Entidad..**

**SI TIENE POTESTAD SANCIONATORIA**



El numeral 12 del artículo 24 del Decreto 2094 de 2016 establece como función de la Secretaria General de la Entidad “dirigir las investigaciones de carácter disciplinario que se adelanten contra los servidores del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y resolverlas en primer instancia de conformidad con la Ley 734 de 2001.”



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

## QUIEN EJERCE EL CONTROL DISCIPLINARIO:

---

El control Disciplinario lo ejercen la Procuraduría General de la Nación, las Personerías Municipales y Distritales y las Oficinas de Control Disciplinario Interno de cada Entidad Estatal.

El Control Disciplinario se manifiesta en la intervención y correctivos aplicables para un buen desempeño de la función pública.

Como función preventiva, a través de la capacitación, la sensibilización y la vigilancia del actuar de los servidores públicos de tal manera que se pueda advertir cualquier



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

# **FUNCIONES**

**Proponer lineamientos para prevenir posibles faltas disciplinarias.**

**Orientar a los servidores públicos y colaboradores en asuntos relacionados a conducta ética.**

**Participar en el desarrollo de programas que fomenten los valores institucionales.**

**Gestionar y controlar las actuaciones disciplinarias en la Entidad**

**Recibir y tramitar las quejas o denuncias recibidas**

**Sustanciar de conformidad con la Ley 734 de 2002 y demás normas vigentes.**

**Proyectar los decisiones de fondo para la firma de la Secretaria General en el proceso disciplinario.**



**La equidad  
es de todos**

**Prosperidad  
Social**

# INFORME DE ACTUACIONES VIGENCIA 2018-2019

DECISIONES DE FONDO	2018	2019
ARCHIVO Y TERMINACION	104	90
INDAGACIÓN	99	106
CADUCIDAD	1	
CIERRE DE INVESTIGACIÓN	5	9
CONEXIDAD O ACUMULACIÓN	1	4
FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	5	4
INHIBITORIO	8	16
INVESTIGACIÓN	16	10
INVESTIGACIÓN Y OTRAS DECISIONES		3
AUTO RESUELVE RECURSO DE QUEJA	2	0
AUTO RESUELVE NULIDAD	2	1
PLIEGO DE CARGOS	6	2
AUTO RESUELVE RECURSO REPOSICIÓN	3	1
PRESCRIPCIÓN		1
AUTO RESUELVE PRUEBAS EN DESCARGOS	6	3
RESPUESTA RECUSACIÓN		0
AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACION	2	3
RESPUESTA DE APELACION		0
REMITE POR COMPETENCIA	2	5
REMITE A LA PROCURADURIA	22	10
TRASLADO PARA ALEGATOS	5	4
VARIACIÓN DE CARGOS		1
<b>TOTAL</b>	<b>289</b>	<b>273</b>



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

# REGISTRO DE SANCIONES 2019

## REGISTRO DE FALLOS 2019

ITEM	EXPEDIENTE	ASUNTO	CARGO	Resolución y fecha	Instancia	TIPO DE FALLO		SANCIÓN	SEGUNDA INSTANCIA	
						SANCIONATORIO	ABSOLUTORIO			
1	122-2012	IRREGULARIDAD ADJUDICACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Profesional Especializado, Código 2018, Grado 20 Coordinador GIT Gestión y profesional Especializado Código 2028, Grado 21	Resolución 00602 del 15 de marzo de 2019	Primera	X		Suspensión en el ejercicio del cargo por un (1) mes	Resolución 01646 de 17 de junio de 2019	Revocado
2	302-2016	INCUMPLIMIENTO DE HORARIO	Profesional Especializado, Código 2018, Grado 20 Profesional Especializado Código 2028, Grado 22	Resolución 0880 del 22 de abril de 2019	Primera	X		Suspensión e inhabilidad por dos (2) mes	Resolución 01539 de 5 de junio de 2019	Confirmado
3	211-2015	DEMORA EN DERECHO DE PETICIÓN	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20 Profesional Especializado Código 2028, Grado 21	Resolución 02098 del 8 de agosto de 2019	Primera		X	Absolutorio		
4	251-2015	IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA	Jefe de Oficina Código 1045	Resolución 02708 de 17 de octubre de 2019	Primera	X		Suspensión en el ejercicio del cargo por un (1) mes	En Apelación	



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

# **GIT CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

**¡Gracias!**



[www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)